

Madrid, a 24 de octubre de 2019

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección de Mercados Secundarios  
C/ Edison, número 4  
28006 MADRID

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, como continuación a nuestras comunicaciones de Hecho Relevante de 7 de junio de 2019 (número de registro oficial 278911) y de 15 de julio de 2019 (con número de registro oficial 280175) y a los efectos de su publicación como Información Relevante, por la presente les informamos que con fecha 18 de octubre de 2019, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de elevación a público del acuerdo de reducción de capital social (y consecuente modificación estatutaria) adoptado por la Junta General de Accionistas de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. el pasado 6 de junio de 2019.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 1.581.914,04 Euros, correspondientes a 22.598.772 acciones, de 0,07 euros de valor nominal cada una de ellas.

Atentamente.

---

Fco. Javier Acebo Sánchez  
Secretario del Consejo

